|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| C:\Users\ponder\AppData\Local\Microsoft\Windows\Temporary Internet Files\Content.Word\BDT-25th_anniversary_2017-Logo_411959-3_transparent.png | **Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT)****22ª reunión, Ginebra, 9-12 de mayo de 2017** | C:\Users\murphy\AppData\Local\Microsoft\Windows\Temporary Internet Files\Content.Outlook\PQ94T9LJ\bd_S_25Years_Horizontal-411959.jpg |
|  |  |
|  | **Documento** **TDAG17-22/****7-S** |
|  | **10 de mayo de 2017** |
|  | **Original:** **inglés** |
| Presidente del Grupo por Correspondencia del GADT sobre el Plan Estratégico, el Plan de Acción y la Declaración (GC-PEPOD) |
| recopilación de los resultados de las rpr y contribucionesal gadt sobre el Anteproyecto de contribución del UIT-Dal Plan Estratégico de la UIT para 2020-2023 |
|  |
| **Resumen:**En este documento se recopilan los resultados acordados por las RPR y las contribuciones presentadas por los miembros al GADT-17 sobre el anteproyecto de contribución del UIT-D al Plan Estratégico de la UIT para 2020-2023. El GC-PEPOD lo examinó en su reunión celebrada el 9 de mayo de 2017.Las contribuciones de la Región de las Américas, recogidas en el Documento [TDAG17-22/47](https://www.itu.int/md/D14-TDAG22-C-0047/es), se sombrean en azul; las contribuciones de la Región Árabe, recogidas en el Documento [TDAG17‑22/59](https://www.itu.int/md/D14-TDAG22-C-0059/es), se sombrean en amarillo; y las contribuciones de China, recogidas en el Documento [TDAG17-22/48](https://www.itu.int/md/D14-TDAG22-C-0048/es), se sombrean en verde.**Acción solicitada:** Se invita al GADT a estudiar este documento y a facilitar las orientaciones que estime oportunas. Los resultados del GADT-17 se presentarán a los miembros como documento de referencia en la preparación de su contribución a la CMDT-17.**Referencias:**[TDAG17-22/47](https://www.itu.int/md/D14-TDAG22-C-0047/es), [TDAG17-22/48](https://www.itu.int/md/D14-TDAG22-C-0048/es) y [TDAG17-22/59](https://www.itu.int/md/D14-TDAG22-C-0059/es) |

Autores de las contribuciones presentadas en este documento:

**AMS** – Propuesta multipaís de las Américas: Argentina, Brasil, Canadá, México, Paraguay, Estados Unidos y Uruguay;

**ARB** – Propuesta multipaís de los Estados Árabes: Argelia, Bahrein, Egipto, Kuwait, Marruecos, Omán, Qatar, Arabia Saudita, Sudán, Emiratos Árabes Unidos y Yemen;

**CHN** – China (República Popular de)

Proyecto de contribución del UIT-D al Plan Estratégico de la UIT para 2020-2023: objetivos, resultados y productos

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Objetivos | D.1 Coordinación: Fomentar la cooperación internacional y el acuerdo para las cuestiones de desarrollo de las telecomunicaciones/TIC | D.2 Infraestructura de telecomunicaciones/TIC moderna y [AMS] segura: Fomentar el desarrollo de la infraestructura y los servicios, incluida la instauración de la confianza y la seguridad en el uso de las telecomunicaciones/TIC | D.3 Entorno habilitador: Fomentar un entorno político y reglamentario habilitador que propicie el desarrollo sostenible de las telecomunicaciones/TIC | D.4 Sociedad Digital inclusiva: Fomentar el desarrollo y la utilización de las telecomunicaciones/TIC y aplicaciones para empoderar a la gente y a las sociedades a efectos del [AMS] desarrollo sostenible [ARB] y fomento del uso de energías verdes/renovables |
| Resultados | **D.1-1**: Proceso de examen mejorado y mayor nivel de acuerdo sobre el proyecto de contribución del UIT-D al proyecto de Plan Estratégico de la UIT, la Declaración de la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT) y el Plan de Acción de la CMDT | **D.2-1**: Mejora de la capacidad de los miembros de la UIT para poner a disposición infraestructuras y servicios de telecomunicaciones/TIC resistentes, incluidas la banda ancha y la radiodifusión, la reducción de la disparidad en materia de normalización, la conformidad e interoperabilidad y la gestión del espectro**[AMS] D.2-1**: Refuerzo de la capacidad de los Estados Miembros de la UIT para poner a disposición infraestructuras y servicios de telecomunicaciones/TIC interoperables y resistentes, incluidas la banda ancha fija e inalámbrica y la radiodifusión, la reducción de la disparidad en materia de normalización, la conexión de las zonas rurales y distantes y la conformidad e interoperabilidad | **D.3-1**: Capacidad reforzada de los Estados Miembros para desarrollar marcos políticos, jurídicos y reglamentarios habilitadores que sean propicios para el desarrollo de las telecomunicaciones/TIC**[AMS] D.3-1**: Capacidad reforzada de los Estados Miembros para mejorar sus marcos políticos, jurídicos y reglamentarios que sean propicios para el desarrollo de las telecomunicaciones/TIC, incluidas las nuevas tecnologías y la gestión del espectro | **D-4-1**: Mejora del acceso y la utilización de las telecomunicaciones/TIC en los países menos adelantados (PMA), los pequeños estados insulares en desarrollo (PEID), los países en desarrollo sin litoral (PDSL) y los países con economías en transición**[AMS] D-4-1**: Mejora de la asistencia para aumentar la utilización de las telecomunicaciones/TIC en los países menos adelantados (PMA), los pequeños estados insulares en desarrollo (PEID), los países en desarrollo sin litoral (PDSL) y los países con economías en transición, incluido el acceso a los cables de fibra óptica de gran capacidad internacionales y a las redes de gran ancho de banda |
| Resultados | **D.1-2**: Evaluación de la implementación del Plan de Acción y del Plan de Acción de la CMSI | **D.2-2**: Mejora de la capacidad de los miembros de la UIT para responder de manera efectiva a las ciberamenazas y desarrollar estrategias y capacidades nacionales, incluidas actividades de capacitación**[AMS] D.2-2**: Refuerzo de la capacidad de los Estados Miembros de la UIT para responder de manera efectiva a las amenazas a la ciberseguridad y desarrollar y poner en práctica estrategias y capacidades nacionales de ciberseguridad, incluidas actividades de capacitación y una mayor participación, intercambio de información y transferencia de conocimientos entre los Estados Miembros y los actores pertinentes**[ARB] D.2-2**: Mejora de la capacidad de los miembros de la UIT para responder de manera efectiva a las ciberamenazas mediante la creación de mecanismos de cooperación internacional y desarrollar estrategias y capacidades nacionales, regionales e internacionales de ciberseguridad, incluidas actividades de capacitación | **D.3-2:** Capacidad reforzada de los Estados Miembros para producir estadísticas de TIC de alta calidad y comparables a escala internacional sobre la base de normas y métodos concertados**[AMS] D.3-2:** Capacidad reforzada de los Estados Miembros para producir estadísticas de telecomunicaciones/TIC de alta calidad y comparables a escala internacional sobre la base de normas y métodos concertados | **D.4-2**: Capacidad mejorada de los miembros de la UIT para aprovechar las aplicaciones de TIC, incluidas las móviles, en áreas de alta prioridad (p.e. salud, agricultura, comercio, gobernanza, educación, finanzas)**[AMS] D.4-2**: Capacidad mejorada de los miembros de la UIT para acelerar el desarrollo socioeconómico aprovechando las nuevas tecnologías y aplicaciones de telecomunicaciones/TIC, incluidas las móviles, en áreas de alta prioridad (p.e. salud, agricultura, comercio, gobernanza, educación, finanzas) |
| Resultados | **D.1-3**: Mejora del intercambio de conocimientos, del diálogo y las asociaciones entre Estados Miembros, Miembros de Sector, Asociados, Instituciones Académicas y otras partes interesadas sobre las cuestiones de telecomunicaciones/TIC**[AMS] D.1-3**: Mejora del intercambio de conocimientos, del diálogo y las asociaciones entre Estados Miembros, Miembros de Sector, Asociados, Instituciones Académicas, organizaciones regionales y otras partes interesadas sobre las cuestiones de telecomunicaciones/TIC | **D.2-3**: Capacidad reforzada de los Estados Miembros para aprovechar las telecomunicaciones/TIC para la reducción del riesgo de catástrofe y las telecomunicaciones de emergencia**[AMS] D.2-3**: Capacidad reforzada de los Estados Miembros para poner a disposición equipos de telecomunicaciones/TIC para la reducción del riesgo de catástrofe y las telecomunicaciones de emergencia**[ARB] D.2-3**: Capacidad reforzada de los Estados Miembros para aprovechar las telecomunicaciones/TIC para la gestión de catástrofes y riesgos, y la preparación para los mismos, y para garantizar la disponibilidad de las telecomunicaciones de emergencia, así como la cooperación internacional en este ámbito | **D.3-3**: Mejora de la capacidad humana e institucional de los miembros de la UIT para aprovechar plenamente el potencial de las telecomunicaciones/TIC**[AMS] D.3-3**: Mejora de la eficacia de las iniciativas de capacitación, incluidas las dedicadas a la gobernanza de Internet internacional, para aumentar la capacidad humana e institucional de los miembros de la UIT | **D.4-3**:Capacidad reforzada de los miembros de la UIT para elaborar estrategias, políticas y prácticas en pro de la inclusión digital, especialmente para las personas con necesidades específicas**[AMS] D.4-3**:Capacidad reforzada de los miembros de la UIT para elaborar estrategias, políticas y prácticas idóneas sobre la inclusión digital, especialmente para las personas con necesidades especiales y los grupos vulnerables |
| Resultados | **[AMS] D.1-4:** Mejora del procesamiento y la ejecución de los proyectos de desarrollo y las iniciativas regionales de telecomunicaciones/TIC | **[CHN] D.2-4:** Acuerdo de tránsito de cables terrenales internacionales para mejorar la conectividad de los Estados Miembros con los cables terrenales ya disponibles y aumentar la utilización de los cables terrenales que atraviesan múltiples países | **D.3-4** Capacidad reforzada de los miembros de la UIT para integrar la innovación de las telecomunicaciones/TIC en los programas nacionales de desarrollo**[AMS] D.3-4** Capacidad reforzada de los miembros de la UIT para integrar la innovación de las telecomunicaciones/TIC en los programas nacionales de desarrollo y elaborar estrategias de promoción de las iniciativas innovadoras, incluso mediante asociaciones públicas, privadas y público-privadas | **D.4-4** Productos y servicios relativos a las TIC para la adaptación al cambio climático y la mitigación del mismo**[AMS] D.4-4** Capacidad mejorada de los miembros de la UIT para elaborar estrategias y soluciones de TIC en materia de adaptación al cambio climático y mitigación del mismo**[ARB] D.4-4:** Capacidad mejorada de los miembros de la UIT para elaborar estrategias y soluciones de TIC en materia de adaptación al cambio climático y mitigación del mismo y fomento de la utilización de energías verdes/renovables, en particular |
| Resultados |  |  | **[AMS] D.3-5** Entorno más propicio a la cooperación y las asociaciones para el desarrollo de telecomunicaciones/TIC sostenible**[CHN] D.3-5** Mayores esfuerzos de los Estados Miembros para optimizar los planes de telecomunicaciones/TIC a fin de obtener una mayor eficacia operativa | **[AMS] D.4-5** Capacidad mejorada de los miembros de la UIT para aumentar la asequibilidad de los servicios de telecomunicaciones/TIC |
| Productos |  |  | **[AMS] D.3-6** Refuerzo de la capacidad de los Estados Miembros, en particular los países en desarrollo, durante la transición a la radiodifusión digital y en las actividades posteriores a la misma | **AMS] D. 4-6** Capacidad mejorada de los miembros de la UIT para aprovechar los fondos de servicio universal y otros medios de cerrar la brecha de acceso |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Objetivos | D.1 Coordinación: Fomentar la cooperación internacional y el acuerdo para las cuestiones de desarrollo de las telecomunicaciones/TIC | D.2 Infraestructura de telecomunicaciones/TIC moderna y [AMS] segura: Fomentar el desarrollo de la infraestructura y los servicios, incluida la instauración de la confianza y la seguridad en el uso de las telecomunicaciones/TIC | D.3 Entorno habilitador: Fomentar un entorno político y reglamentario habilitador que propicie el desarrollo sostenible de las telecomunicaciones/TIC | D.4 Sociedad Digital inclusiva: Fomentar el desarrollo y la utilización de las telecomunicaciones/TIC y aplicaciones para empoderar a la gente y a las sociedades a efectos del [AMS] desarrollo sostenible [ARB] y fomento del uso de energías verdes/renovables |
| Productos1 | **D.1-1** Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT) e Informe final de la CMDT**[AMS] D.1-1:** Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT) e Informe Final de la CMDT | **D.2-1** Productos y servicios relativos a la infraestructura y los servicios de telecomunicaciones/TIC, incluidas la banda ancha y la radiodifusión, la reducción de la disparidad en materia de normalización, la conformidad e interoperabilidad y la gestión del espectro**[AMS] D.2-1** Productos y servicios, incluidos estudios de evaluación, publicaciones, talleres, directrices y prácticas idóneas, relativos a la infraestructura y los servicios de telecomunicaciones/TIC, la banda ancha fija e inalámbrica y la radiodifusión, la conexión de zonas rurales y distantes, la reducción de la disparidad en materia de normalización y la conformidad e interoperabilidad | **D.3-1** Productos y servicios relativos a política y reglamentación de las telecomunicaciones/TIC**[AMS] D.3-1** Productos y servicios relativos a política y reglamentación de las telecomunicaciones/TIC, según proceda, incluidos, entre otras cosas, estudios de evaluación, publicaciones, plataformas para el intercambio de información, políticas de fomento de la innovación, así como planificación y asignación de frecuencias, gestión del espectro y comprobación técnica de radiofrecuencias | **D.4-1** Productos y servicios relativos a la ayuda concentrada a los PMA, los PEID, los PDSL y los países con economías en transición**[AMS] D.4-1** Productos y servicios relativos a la ayuda concentrada a los PMA, los PEID, los PDSL y los países con economías en transición, incluidos, entre otras cosas, foros de debate, directrices y prácticas idóneas |
| Productos1 | **D.1-2** Reuniones Preparatorias Regionales (RPR)e Informes finales de las RPR**[AMS] D.1-2:** Reuniones Preparatorias Regionales (RPR) e Informes finales de las RPR | **D.2-2** Productos y servicios relativos al desarrollo de la confianza y la seguridad en el uso de las telecomunicaciones/TIC**[AMS] D.2-2** Productos y servicios para crear la confianza y la seguridad en el uso de las telecomunicaciones/TIC, incluido, entre otras cosas, el apoyo a informes y publicaciones que contribuyan a la ejecución de iniciativas nacionales y mundiales | **D.3-2** Productos y servicios relativos a las estadísticas de telecomunicaciones/TIC**[AMS] D.3-2** Productos y servicios sobre información y conocimiento de las tendencias de telecomunicaciones TIC y novedades basadas en estadísticas y análisis de datos de telecomunicaciones/TIC internacionalmente comparables de gran alta calidad, incluidos, entre otras cosas, informes de investigación, recopilación, armonización y divulgación de datos estadísticos y foros de debate | **D.4-2** Productos y servicios relativos a aplicaciones de TIC**[AMS] D.4-2** Productos y servicios relativos a aplicaciones de telecomunicaciones/TIC y nuevas tecnologías, incluidas, entre otras cosas, la información y el apoyo para su implantación, estudios de evaluación y herramientas |
| Productos1 | D.1-3 Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT) e Informe del GADT para el Director de la BDT y la CMDT**[AMS] D.1-3:** Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT) e Informe del GADT para el Director de la BDT y la CMDT | D.2-3Productos y servicios relativos a la reducción del riesgo de catástrofe y las telecomunicaciones de emergencia**[AMS] D.2-3** Productos y servicios relativos a la reducción del riesgo de catástrofe y las telecomunicaciones de emergencia, incluida la capacitación y la asistencia para que los Estados Miembros puedan afrontar todas las fases de una catástrofe, como la alerta temprana, la respuesta, las actividades de socorro y el restablecimiento de las redes de telecomunicaciones | **D.3-3** Productos y servicios relativos a la capacitación humana e institucional**[AMS] D.3-3** Productos y servicios relativos a la capacitación humana e institucional, incluidos, entre otras cosas, plataformas en línea, programas de formación presenciales y a distancia para mejorar los conocimientos prácticos y compartición de materiales, habida cuenta de las asociaciones con los interesados en la educación en materia de telecomunicaciones/TIC | **D.4-3** Productos y servicios relativos a la inclusión digital de las personas con necesidades especiales**[AMS] D.4-3** Productos y servicios relativos a la inclusión digital de las personas con necesidades especiales y los grupos vulnerables, como los ancianos, los jóvenes, las mujeres, las niñas, los niños y los pueblos indígenas, incluidas, entre otras cosas, estrategias de empoderamiento, campañas de concienciación, desarrollo de las destrezas digitales, foros de debate y directrices |
| Productos1 | **D.1-4** Comisiones de Estudio y Directrices, Recomendaciones e Informes de las Comisiones de Estudio**[AMS] D.1-4:** Comisiones de Estudio y Directrices, Recomendaciones e Informes de las Comisiones de Estudio | **[CHN] D.2-4** Acuerdos de tránsito de cables terrenales internacionales; estudios, prácticas concretas y fomento de los cables terrenales que atraviesan múltiples países | **D.3-4** Productos y servicios relativos a la innovación de las TIC**[AMS] D.3-4** Productos y servicios sobre estrategias de fomento de la innovación de las TIC, incluidos, entre otras cosas, la información y la asistencia, según demanda, para elaborar un programa nacional de innovación, mecanismos de asociación (por ejemplo, financiación de proyectos, memorandos de entendimiento o nuevos instrumentos), preparación de proyectos y realización de estudios | **D.4-4** Productos y servicios relativos a las TIC para la adaptación al cambio climático y la mitigación del mismo**[AMS] D.4-4** Productos y servicios relativos a las TIC para la adaptación al cambio climático y la mitigación del mismo, incluidos, entre otras cosas, el fomento de estrategias y la divulgación de prácticas idóneas para la correspondencia de zonas vulnerables, el desarrollo de sistemas de información, la adopción de unidades de medida y políticas de residuos-e |
| Productos[[1]](#footnote-1) | **D.1-5** Plataformas para la coordinación regional, incluidos los Foros Regionales de Desarrollo (FRD) *Nuevo***[AMS] D.1-5:** Plataformas para la coordinación regional y mundial, incluidos los Foros Regionales de Desarrollo (FRD), el Simposio Mundial para Organismos Reguladores y otros foros que aumenten la concienciación de los miembros *Nuevo* |  | **[AMS] D.3-5** Acuerdos de cooperación y asociaciones entre miembros dentro del marco de la UIT**[CHN] D.3-5** Sugerencias para optimizar los planes de indicadores de telecomunicaciones/TIC | **[AMS] D.4-5** Productos y servicios sobre el aumento de la asequibilidad de las telecomunicaciones/TIC, incluidas, entre otras cosas, prácticas idóneas, directrices, estudios, asociaciones y cooperación |
| Productos1 | **D.1-6** Plataformas, productos y servicios de asociación**[AMS] D.1-6:** Ejecución de proyectos de desarrollo de las telecomunicaciones/TIC y prestación de servicios relacionados con las iniciativas regionales |  | **[AMS] D.3-6** Productos y servicios sobre la transición a la radiodifusión digital y las actividades posteriores a la misma, y eficacia en la aplicación de las directrices preparadas | **AMS] D. 4-6** Productos y servicios sobre aprovechamiento de los fondos de servicio universal y otras formas de cerrar la brecha de acceso, incluidas, entre otras cosas, prácticas idóneas, estudios y directrices |

Anexo A

Proyecto de contribución del UIT-D al Plan Estratégico de la UIT para 2020-2023:
objetivos, resultados ODS y Líneas de Acción de la CMSI

[Este Anexo deberá revisarse cuando se hayan definido los Objetivos, Resultados y Productos]

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Resultados | **D.1-1**: Proceso de examen mejorado y mayor nivel de acuerdo sobre el proyecto de contribución del UIT-D al proyecto de Plan Estratégico de la UIT, la Declaración de la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT) y el Plan de Acción de la CMDT*Refundido a partir de los Resultados D.1-1 - D.1-6 y D.1-8 - D.1-10 del Plan Estratégico para 2016-2019*Contribuye al logro de los Objetivos 1, 3, 5, 10, 16 y 17 de los ODSContribuye a facilitar la implementación de las LA C1 y C11 de la CMSI**D.1-2**: Evaluación de la implementación del Plan de Acción y del Plan de Acción de la CMSI*Refundido a partir del Resultado D.1‑7 del Plan Estratégico para 2016‑2019*Contribuye al logro de los Objetivos 1, 3, 5, 10, 16 y 17 de los ODSContribuye a facilitar la implementación de las LA C1 y C11 de la CMSI | **D.2-1**: Mejora de la capacidad de los miembros de la UIT para poner a disposición infraestructuras y servicios de telecomunicaciones/TIC resistentes, incluidas la banda ancha y la radiodifusión, la reducción de la disparidad en materia de normalización, la conformidad e interoperabilidad y la gestión del espectro*Refundido a partir de los Resultados D.2-3 y D.2-6 del Plan Estratégico para 2016-2019*Contribuye al logro de los Objetivos 1, 3, 5, 8, 9, 10, 11, 16 y 17 de los ODSContribuye a facilitar la implementación de las LA C1, C2, C3, C9, y C11 de la CMSI**D.2-2**: Mejora de la capacidad de los miembros de la UIT para responder de manera efectiva a las ciberamenazas y desarrollar estrategias y capacidades nacionales, incluidas actividades de capacitación*Refundido a partir de los Resultados D.3-1 – D.3.-3 del Plan Estratégico para 2016‑2019*Contribuye al logro de los Objetivos 4, 9, 11 y 16 de los ODSContribuye a facilitar la implementación de la LA C5 de la CMSI | **D.3-1**: Capacidad reforzada de los Estados Miembros para desarrollar marcos políticos, jurídicos y reglamentarios habilitadores que sean propicios para el desarrollo de las telecomunicaciones/TIC*Refundido a partir de los Resultados D.2-1 y D.2-2 del Plan Estratégico para 2016‑2019*Contribuye al logro de los Objetivos 2, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 16 y 17 de los ODSContribuye a facilitar la implementación de la LA C6 de la CMSI**D.3-2:** Capacidad reforzada de los Estados Miembros para producir estadísticas de TIC de alta calidad y comparables a escala internacional sobre la base de normas y métodos concertados*Refundido a partir de los Resultados D.4-4 y D.4-5 del Plan Estratégico para 2016‑2019*Contribuye al logro de los Objetivos 1-17 de los ODS Contribuye a facilitar la implementación de las LA C1 - C11 de la CMSI | **D-4-1**: Mejora del acceso y la utilización de las telecomunicaciones/TIC en los países menos adelantados (PMA), los pequeños estados insulares en desarrollo (PEID), los países en desarrollo sin litoral (PDSL) y los países con economías en transición*Refundido a partir de los Resultados D.4‑9 – D.4‑10 del Plan Estratégico para 2016-2019*Contribuye al logro de los Objetivos 1, 3, 7, 8, 9, 11, 13 y 17 de los ODS Contribuye a facilitar la implementación de las LA C2 y C6 y C7 de la CMSI**D.4-2**: Capacidad mejorada de los miembros de la UIT para aprovechar las aplicaciones de TIC, incluidas las móviles, en áreas de alta prioridad (p.e. salud, agricultura, comercio, gobernanza, educación, finanzas)*Refundido a partir de los Resultados D.3‑4 – D.3-6 del Plan Estratégico para 2016-2019*Contribuye al logro de los Objetivos 2, 3, 4, 6, 7 y 11 de los ODS Contribuye a facilitar la implementación de la LA C7 de la CMSI |
|  | **D.1-3**: Mejora del intercambio de conocimientos, del diálogo y las asociaciones entre Estados Miembros, Miembros de Sector, Asociados, Instituciones Académicas y otras partes interesadas sobre las cuestiones de telecomunicaciones/TIC*Refundido a partir de los Resultados D.1‑5, D.1-13 y D.1-14 del Plan Estratégico para 2016-2019*Contribuye al logro de los Objetivos 1, 3, 5, 10, 16 y 17 de los ODSContribuye a facilitar la implementación de las LA C1 y C11 de la CMSI | **D.2-3**: Capacidad reforzada de los Estados Miembros para aprovechar las telecomunicaciones/TIC para la reducción del riesgo de catástrofe y las telecomunicaciones de emergencia*Refundido a partir de los Resultados D.5-4 – D.5-7 del Plan Estratégico para 2016-2019*Contribuye al logro de los Objetivos 1, 3, 5, 9, 11, y 13 de los ODSContribuye a facilitar la implementación de las LA C2 y C7 de la CMSI | **D.3-3**: Mejora de la capacidad humana e institucional de los miembros de la UIT para aprovechar plenamente el potencial de las telecomunicaciones/TIC*Refundido a partir de los Resultados D.4-1 – D.4-3* *del Plan Estratégico para 2016‑2019*Contribuye al logro de los Objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 12, 13, 14, 16 y 17 de los ODSContribuye a facilitar la implementación de la LA C4 de la CMSI**D.3-4:** Capacidad reforzada de los miembros de la UIT para integrar la innovación de las telecomunicaciones/TIC en los programas nacionales de desarrollo*Refundido a partir de los Resultados D.2-7 y D.2-8 del Plan Estratégico para 2016‑2019*Contribuye al logro de los Objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 9, 12, 16 y 17 de los ODS Contribuye a facilitar la implementación de las LA C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7 y C11 de la CMSI | **D.4-3**:Capacidad reforzada de los miembros de la UIT para elaborar estrategias, políticas y prácticas en pro de la inclusión digital, especialmente para las personas con necesidades específicas*Refundido a partir de los Resultados D.4‑6-D.4-8 del Plan Estratégico para 2016-2019*Contribuye al logro de los Objetivos 4, 5, 8, 10, 11 y 17 de los ODS Contribuye a facilitar la implementación de las LA C2, C3, C4, C6, C7 y C8 de la CMSI**D.4-4**: Capacidad mejorada de los miembros de la UIT para elaborar estrategias y soluciones de TIC en materia de adaptación al cambio climático y mitigación del mismo*Refundido a partir de los Resultados D.5‑1 – D.5-3 del Plan Estratégico para 2016-2019*Contribuye al logro de los Objetivos 3, 5, 11 y 13 de los ODS Contribuye a facilitar la implementación de la LA C7 de la CMSI |

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. En el contexto de los Resultados de la contribución del UIT-D al Plan Estratégico de la UIT, por "productos y servicios" se entienden las actividades correspondientes al mandato del UIT-D, definido en el Artículo 21 de la Constitución de la UIT, incluidas, entre otras, la capacitación y la divulgación de la experiencia y los conocimientos de la UIT. [↑](#footnote-ref-1)